

RESUMEN GACETARIO

N° 3854

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 6 Miércoles 12-01-2022

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

LEYN° 10085

EXENCIÓN DE IMPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COPA MUNDIAL FEMENINA SUB-20 DE LA FIFA COSTA RICA 2022

PROYECTOS

EXPEDIENTE N° 22.860

LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA DE GENERO (COAVIFMG) Y DECLARATORIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO SERVICIOS ESENCIALES

EXPEDIENTE N° 22.864

DECLARACIÓN DE ELENA PARDO CASTRO COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA EN RECONOCIMIENTO A SU ACCIÓN SOCIAL, GESTIÓN CULTURAL Y DIPLOMACIA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN

PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES

- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA

DOCUMENTOS VARIOS

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- EDICTOS
- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- PROGRAMA DE ADQUISICIONES

REGLAMENTOS

AVISOS

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA

SE ACORDÓ LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 16.20.13, «SUBESPECIALIDAD MEDICINA PALIATIVA PEDIÁTRICA», DEL «REGLAMENTO DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS N° 42847-S»,

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE DOTA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

Asamblea general extraordinaria 150-2022, 05 de febrero, 2022.

El Colegio de Contadores Privados de Costa Rica convoca a Asamblea General Extraordinaria N° 150-2022, que se celebrará el día 05 de febrero, 2022. La asamblea dará inicio en primera convocatoria a partir de las catorce horas, y de no haber el quórum de ley, iniciará las quince horas en segunda convocatoria, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley 1269 y 9 del Reglamento respectivo. La asamblea se llevará a cabo en el Auditorio San Mateo, en la sede Central del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, Calle Fallas de Desamparados, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno Nacional de Costa Rica.
4. Palabras del presidente del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica CPI Kevin Chavarría Obando.
5. Conocimiento y resolución del Recurso de Apelación presentado por los CPI Marcela Zúñiga Chavarría, registro profesional No. 16646 y CPI Miguel Ángel Espinoza Rodríguez, registro profesional No. 19210, dentro del expediente administrativo disciplinario N° 83-2018. A cada parte se le concederá un plazo de 15 minutos para exponer sus argumentos.
6. Conocimiento y resolución del Recurso de Apelación presentado por el CPI Héctor Darío Méndez, Núñez, registro profesional No. 28357, dentro del Expediente administrativo disciplinario No. 55-2019. A cada parte se le concederá un plazo de 15 minutos para exponer sus argumentos.
7. Conocimiento y resolución del Recurso de Apelación presentado por el CPI Héctor Darío Méndez Núñez, registro profesional No. 28357, dentro del Expediente administrativo disciplinario No. 56-2019. A cada parte se le concederá un plazo de 15 minutos para exponer sus argumentos.
8. Conocimiento y resolución del Recurso de Apelación presentado por Sr. Mario Salas Leal, representante legal de la Corporación Ingeniería Electromecánica Industrial Coriem S.A. dentro del Expediente administrativo disciplinario No. 112-2018 en contra de la CPI Hellen Lizano Navarro, registro profesional No. 18931. A cada parte se le concederá un plazo de 15 minutos para exponer sus argumentos.
9. Cierre de Asamblea.

NOTAS:

- A. De conformidad con el artículo No. 10 de nuestra Ley Orgánica y sus reformas, sólo se conocerán los asuntos para los cuales fueron convocadas las Asambleas.
- B. Conforme lo establece el Reglamento de Asambleas en su artículo No. 6, sólo se permitirá la participación en las Asambleas a aquellos Contadores Privados incorporados que se encuentren al día en el pago de las cuotas de colegiatura al mes de diciembre 2021.
- C. Para esta asamblea se estará aplicando la normativa y los protocolos establecidos vigentes a la fecha, sobre el aforo, duración y demás aspectos determinados en la Institución en cumplimiento a las regulaciones que establezca el Ministerio de Salud por la Pandemia ante el COVID-19.
- D. Los Colegiados que deseen integrarse a las Asambleas encontrándose en estado de morosidad, podrán hacerlo previo pago de sus cuotas atrasadas en la caja auxiliar de Tesorería que para tal efecto se ubicará en nuestra sede.
- E. Además del recibo cancelado de acuerdo con el literal D), deberán presentar su carné de Colegiado o cédula de identidad, a efecto de otorgarles el derecho de voz y voto.
- F. Para la permanencia en el recinto de la Asamblea, una vez iniciada ésta, se aplicará para todos los presentes el artículo N° 7 del Reglamento de Asambleas.

San José, 06 de enero del 2022. — CPI Kevin Chavarría Obando, Presidente. — CPI Yamileth Solano Rojas, Primera Secretaria. — 1 vez. — (IN2022614205).

NOTIFICACIONES

- EDUCACION PUBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL. N° 6 DE 12 DE ENERO DE 2022

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

REPRODUCCIÓN POR ERROR EN LO SUBRAYADO Y NEGRITA

AVISO No. 21-2021

ASUNTO: 1) PLAN DE VACACIONES COLECTIVAS DEL PODER JUDICIAL 2021-2022. 2) LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS Y DETALLE DE LAS OFICINAS QUE PERMANECERÁN ABIERTAS DURANTE LOS PERÍODOS DE VACACIONES COLECTIVAS”.

SALA CONSTITUCIONAL

EXP: 18-009542-0007-CO
RES. N° 2021018421

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SAN JOSÉ, A LAS DOCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR OTTO CLAUDIO GUEVARA GUTH, CÉDULA DE IDENTIDAD N.° 1-544-893; CONTRA LOS ARTÍCULOS 22, INCISOS 1), 2), 3), 4) Y 5), ACÁPITES A), B) Y C), 24, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 64, PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO, 65, INCISO 3), Y 81 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DEL REGISTRO NACIONAL.

Para ver las imágenes solo en *Boletín Judicial* con formato [PDF](#)